



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En la Ciudad de San Luis Potosí siendo las 10:00 horas del día 2 de julio de 2018 en el Auditorio Pedro de Ocampo de las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en el marco de la Política de Integridad se convocó a: C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado en calidad de Presidenta del Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado; C.P. Gloria María Macías Almanza, en calidad de Secretaria Ejecutiva; C.P. Susana Isabel Chiu Toledo, como Vocal; C.P. Ismael Torres Rodríguez, como Vocal; C.P. Iliana de los Santos Domínguez, como Vocal; Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz, como Vocal; Lic. Julieta María del Socorro González, como Vocal; C. Carlos Alberto Cadena Reséndiz, como Vocal; Mtro. Emmanuel Balboa Gutiérrez, en calidad de Consejero y; C.P. Socorro Salvador Capistrán Rodríguez, como Invitada Permanente, a efecto de atender la siguiente orden del día:

1. Bienvenida y Lista de Asistencia.
2. Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Integridad para el 2018.
3. Análisis y aprobación en su caso, del Plan de Trabajo del Comité de Integridad 2018.
4. Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

Una vez que la Presidenta del Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, la C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado da la bienvenida a la presente sesión y a su vez confirma la asistencia de los integrantes, se continúa con el numeral dos de la Orden del Día por parte de la Secretaria Ejecutiva, quien expone el plan de trabajo que contempla los siguientes puntos:



- Tiene como objetivo implementar la Política de Integridad y establecer los programas para impulsar, el Código de Ética y de Conducta dentro de la Institución, así como determinar mecanismos de denuncia, las directrices en caso de incumplimiento y establecer un programa para el Control de la integridad.
- Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí en el año 2018 para coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional en el cumplimiento de los valores establecidos en la Política de Integridad.
- El Plan de trabajo comprende cinco objetivos particulares los cuales a su vez tienen una meta que se cumplirá por medio de actividades o tareas divididas por mes y que estarán sujetas a realizarse a lo largo de lo que resta del año.

Continuando con el tercer punto de la Orden Día y una vez revisado en esta sesión el plan de trabajo por parte de los integrantes del Comité, toma la palabra el C.P. Socorro Salvador Capistrán Rodríguez quien expone sus comentarios, mismos que son tomados en cuenta y se procede a incluirlas en este momento en el Plan de Trabajo y sin otro comentario al respecto se procede a la votación del Plan de Trabajo.

Conforme al numeral cuatro de la Orden del Día emanan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad el Plan del Trabajo del Comité de Integridad para el año 2018.
2. Que se proceda conforme al cronograma presentado en el Plan de Trabajo a ejecutar el plan de difusión del Comité y de la Política de Integridad, así como el cumplimiento de los objetivos particulares y se vayan presentando los avances respectivos en las sesiones subsecuentes.

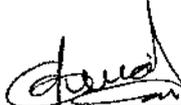
3



- Se comprometen todos los integrantes de este Comité a facilitar las acciones que emanen del Plan de Trabajo para su cumplimiento en tiempo y forma, así como apoyar al personal involucrado en estas tareas.

Una vez establecidos los acuerdos derivados de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la segunda sesión ordinaria, siendo las 10:50 hrs en el lugar y día antes referido, firmando de conformidad los participantes en cada una de sus fojas.


C.P. Rocio Elizabeth Cervantes Salgado
Presidenta

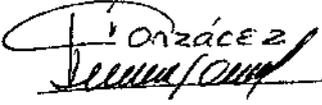

C.P. Gloria María Macías Almanza
Secretaria Ejecutiva


C.P. Susana Isabel Chiu Toledo
Vocal


C.P. Iliana de los Santos Domínguez
Vocal


C.P. Ismael Torres Rodríguez
Vocal


Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz
Vocal


Lic. Julieta María del Socorro González
Vocal



Plan de Trabajo para el 2018 del Comité de Integridad

I Alineación Plan Estratégico.

Eje IV. Alineación Normativa y Cultura de la Prevención.

Estrategia IV.2 Integridad Total. Implementar la Política de Integridad y establecer los programas para impulsar, el Código de Ética y de Conducta dentro de la institución, así como determinar mecanismos de denuncia, las directrices en caso de incumplimiento y establecer un programa para el Control de la integridad.

Acción IV.2.1: Implementación del Comité de Integridad, establecer reglas y funciones y generar un Plan de Trabajo.

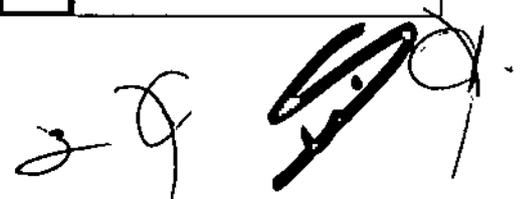
II. Objetivo General.

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado en el año 2018 para coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional en el cumplimiento de los valores establecidos en la Política de Integridad.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and the number 3.]

III. Objetivos Particulares, Metas e Indicadores.

	Objetivos particulares	Metas	Indicadores
1	Desarrollar las bases para la integración y funcionamiento del Comité de Integridad.	1.1 Instalar el Comité de Integridad de la ASE con su estructura y funciones. Determinar el plan de trabajo.	1.1 Cumplimiento en la instalación del Comité de Integridad y aprobación del plan de trabajo.
2	Desarrollar la Política de Integridad, mediante la actualización de los Códigos de Ética y de Conducta, así como implementar el plan de difusión general para todo el personal de la ASE.	2.1 Contar con una Política de Integridad actualizada y publicada. Dar inicio al plan general de difusión de la Política de Integridad.	2.1 Avance en la actualización, publicación, difusión y seguimiento de la Política de Integridad.
3	Difundir los principios éticos y actitudes conductuales de la Política de Integridad conforme al plan de difusión general para toda el personal de la ASE. Así como dar a conocer la estructura y funciones del Comité de Integridad.	3.1 Lograr que todo el personal conozca y adapte los principios y conductas de la política de integridad. Que todo el personal identifique la estructura y funciones del Comité de Integridad.	3.1 Avance en el cumplimiento del plan de difusión.
4	Desarrollar las Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses y los Lineamientos para la Gestión y Control de la Política de Integridad, con la finalidad de la implementar el Sistema de Análisis de Riesgos a la Política de Integridad.	4.1 Aprobación por parte del Comité de Integridad, de las Directrices y Lineamientos. Implementación de controles en la prevención de riesgos, que ayuden en prevenir actos de violación a los Códigos de Ética y Conducta.	4.1 Avance en el cumplimiento en el desarrollo de las metas establecidas.



5	Llevar a cabo el Taller de Autoevaluación de IntoSAINT de la Política de Integridad.	5.1	Obtener una mejor evaluación en el taller impartido por IntoSAINT en comparación con los años anteriores.	5.1	Resultados obtenidos en el Taller de autoevaluación.
----------	--	------------	---	------------	--

IV. Planeación y Ejecución.

Meta		Actividades para lograr la meta
1.1	Instalar el Comité de Integridad de la ASE con su estructura y funciones. Determinar el plan de trabajo.	1.1.1 Instalar el Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. 1.1.2 Elaborar y aprobar el programa anual de trabajo.
2.1	Contar con una Política de Integridad actualizada y publicada. Dar inicio al plan general de difusión de la Política de Integridad.	2.1.1 Actualizar el Código de Ética y Código de Conducto en concordancia a la nueva administración. 2.1.2 Difundir y promover la estructura y funciones del Comité de Integridad, así como las publicaciones de la Política de Integridad.
3.1	Lograr que todo el personal conozca y adopte los principios y conductas de la política de integridad. Que todo el personal identifique la estructura y funciones del Comité de Integridad.	3.1.1. Difundir y promover el principio ético de Integridad. 3.1.2. Difundir y promover el principio ético de Independencia. 3.1.3. Difundir y promover el principio ético de Competencia (Profesionalismo). 3.1.4. Difundir y promover el principio ético de Comportamiento Profesional. 3.1.5. Difundir y promover el principio ético de Confidencialidad.
4.1	Aprobación por parte del Comité de Integridad, de las Directrices y Lineamientos. Implementación de controles en la	4.1.1. Definir las Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses, así como los Lineamientos para la Gestión y Control de la Política de Integridad mediante un procedimiento y mecanismos de atención de la denuncia anónima.



	prevención de riesgos, que ayuden en prevenir actos de violación a los Códigos de Ética y Conducta.	4.1.2. Análisis de Riesgos a la integridad, implementación de controles para la prevención de riesgos, con la finalidad de prevenir actos de violación a los Códigos de Ética y Conducta.
5.1	Obtener una mejor evaluación en el taller impartida por IntoSAINT en comparación con los años anteriores.	5.1.1 Realizar el taller de autoevaluación de la Política de Integridad impartida por IntoSAINT.

V. Cronograma.

Actividad/Tarea	Inicia	Termina
Actividad 1.1.1 Instalar el comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.		
Tarea 1. Establecer criterios de selección de los integrantes de acuerdo a las recomendaciones de IntoSAINT.	Marzo 2018	18 mayo 2018
Tarea 2. Establecer las funciones, atribuciones y reglas de funcionamiento del Comité, en el Acta de Instalación del Comité de Integridad.	Marzo 2018	18 mayo 2018
Tarea 3. Convocar a los integrantes a la primera sesión en donde se aprueben las reglas y las funciones.	Mayo 2018	18 mayo 2018
Actividad 1.1.2 Elaborar y aprobar el programa anual de trabajo.		
Tarea 1. Establecer los objetivos, metas y actividades específicas que se tenga previsto llevar a cabo en concordancia con las Funciones del Comité.	19 mayo 2018	29 junio 2018
Tarea 2. Convocar a reunión de comité para la presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo.	02 julio 2018	06 julio 2018
Actividad 2.1.1 Actualizar el Código de Ética y Código de Conducta en concordancia a la nueva administración.		
Tarea 1. Revisión del Código de Ética y Conducto actuales.	28 marzo 2018	18 mayo 2018
Tarea 2. Homologación a las normas nacionales e internacionales referentes a este tema.	28 marzo 2018	18 mayo 2018



Tarea 3. Integración del documento Política de integridad.	28 marzo 2018	18 mayo 2018
Tarea 4. Revisión y aprobación por parte del Comité de Integridad.	19 marzo 2018	29 junio 2018
Tarea 5. Impresión de la Política de Integridad.	19 marzo 2018	16 julio 2018
Tarea 6. Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.	19 marzo 2018	16 julio 2018
Tarea 1. Publicación el Página WEB, redes sociales e Intra web.	06 agosto 2018	14 diciembre 2018
Tarea 2. Realizar campañas de difusión de cada uno de los principios éticos por cada mes, conforme al Plan de Difusión General de la Política de Integridad.	06 agosto 2018	14 diciembre 2018
Tarea 4. Realizar pláticas o capacitación acerca de la estructura y funciones del Comité de Integridad de cada valor.	06 agosto 2018	14 diciembre 2018
Tarea 5. Realizar reuniones o eventos regulares para promover una cultura de integridad y aprender sobre nuevos riesgos y casos específicos.	06 agosto 2018	14 diciembre 2018
Tarea 1. Evento de adopción de la Política de Integridad.	Agosto 2018	Agosto 2018
Tarea 2. Promover el Principio de Integridad en los medios electrónicos internos y externos con que cuenta la Institución conforme al Plan de Difusión General de la Política de Integridad.	06 Agosto 2018	31 agosto 2018
Tarea 3. Plática sobre el Principio de Integridad.	Agosto 2018	Agosto 2018
Tarea 1. Promover el principio ético de Independencia en los medios electrónicos internos y externos con que cuenta la Institución conforme al Plan de Difusión General de la Política de Integridad.	03 septiembre 2018	28 septiembre 2018

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Tarea 2. Pláticas sobre el Comité de Integridad y el principio ético de Independencia por parte del departamento de Declaración Patrimonial.	03 septiembre 2018	28 septiembre 2018
Actividad 3.1.3. Difundir y promover el principio ético de Competencia (Profesionalismo).		
Tarea 1 Promover el Principio de Competencia en los medios electrónicos internos y externos con que cuenta la Institución conforme al Plan de Difusión General de la Política de Interidad.	01 octubre 2018	31 Octubre 2018
Tarea 2. Pláticas sobre el Comité de Integridad y el principio ético de Competencia por parte del departamento del Servicio Civil de Carrera.	01 octubre 2018	31 Octubre 2018
Actividad 3.1.4. Difundir y promover el principio ético de Comportamiento Profesional.		
Tarea 1 Promover el Principio de Comportamiento Profesional en los medios electrónicos internos y externos con que cuenta la Institución conforme al Plan de Difusión General de la Política de Interidad.	01 noviembre 2018	30 Noviembre 2018
Tarea 2. Pláticas sobre el Comité de Integridad y el principio ético de Comportamiento Profesional por parte de la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos.	01 noviembre 2018	30 Noviembre 2018
Tarea 3. Promoción y difusión de los nuevos normativos.	01 noviembre 2018	30 Noviembre 2018
Actividad 3.1.5. Difundir y promover el principio ético de Confidencialidad.		
Tarea 1 Promover el Principio de Confidencialidad en los medios electrónicos internos y externos con que cuenta la Institución conforme al Plan de Difusión General de la Política de Interidad.	03 diciembre 2018	21 diciembre 2018

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and the number '3'.

<p>Tarea 2. Que todo el personal de la Institución se capacite en materia de Transparencia mediante la plataforma en línea del CEVINAI, tomando los siguientes cursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 3. Clasificación de la Información. <p>El departamento responsable de dar promoción y seguimiento al cumplimiento de los cursos es el Servicio Civil de Carrera.</p>	<p>03 diciembre 2018</p>	<p>21 diciembre 2018</p>
<p>Tarea 2. Pláticas sobre el Comité de Integridad y el principio ético de Confidencialidad por parte de la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos.</p>	<p>03 diciembre 2018</p>	<p>21 diciembre 2018</p>
<p>Tarea 1. Directrices para prevenir el Conflicto de intereses.</p>	<p>3 septiembre 2018</p>	<p>28 septiembre 2018</p>
<p>Tarea 2. Lineamientos para la para la Gestión y Control de la Política de Integridad.</p>	<p>1 octubre 2018</p>	<p>31 Octubre 2018</p>
<p>Tarea 3. Definir medios y formatos de denuncia.</p>	<p>17 Septiembre 2018</p>	<p>31 Octubre 2018</p>
<p>Tarea 4. Definir lineamientos de denuncia.</p>	<p>17 Septiembre 2018</p>	<p>31 Octubre 2018</p>
<p>Tarea 5. Aprobación el comité de las Directrices, Lineamientos, los medios, mecanismos y formatos de denuncia.</p>	<p>17 Septiembre 2018</p>	<p>31 Octubre 2018</p>
<p>Tarea 6. Difusión en los medios internos.</p>	<p>17 Septiembre 2018</p>	<p>31 Octubre 2018</p>
<p>Tarea 1. Identificación de riesgos por áreas.</p>	<p>17 Septiembre 2018</p>	<p>31 Octubre 2018</p>



Tarea 2. Análisis y evaluación de riesgos	17 Septiembre 2018	31 Octubre 2018
Tarea 3. Política de administración de riesgos.	17 Septiembre 2018	31 Octubre 2018
Tarea 4. Procedimientos documentados.	17 Septiembre 2018	31 Octubre 2018
Tarea 5. Controles a nivel de riesgo identificado.	17 Septiembre 2018	31 Octubre 2018
Tarea 6. Indicadores de gestión.	17 Septiembre 2018	31 Octubre 2018
<p>2. De la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí</p> <p>3. De la Dirección de Planeación y Desarrollo</p>		
Tarea 1. Contactar ASF/IntoSANT para Programar visita.	1 octubre 2018	30 noviembre 2018
Tarea 2. Selección del personal que va a participar en el taller.	1 octubre 2018	30 noviembre 2018
Tarea 3. Presentación al Comité los avances y nuevos proyectos que emanaron de las recomendaciones de años anteriores.	1 octubre 2018	30 noviembre 2018
Tarea 4. Realización del Taller de Autoevaluación de la Integridad por ASF/IntoSANT.	1 octubre 2018	30 noviembre 2018
Tarea 4. Presentar al Comité las nuevas recomendaciones emanadas.	1 octubre 2018	30 noviembre 2018



Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number 3.

Plan de Difusión General de la Política de Integridad:

1. Pláticas o capacitaciones mensuales a todo el personal respecto a la estructura y funciones del Comité de Integridad, así como de los principios éticos y actitudes conductuales para la difusión y conocimiento de la Política de Integridad.
2. Boletín electrónico semanal, enviar diariamente por correo a todo el personal el principio ético y conductual de la semana.
3. Banner mensual en la página web para dar a conocer la postura Institucional del principio ético y conductual de la semana.
4. Promocionar el principio ético del mes través de la impresión de distintos productos como:
 - Carteles tipo tabloide para distribución en las diversas oficinas.
 - Banner tipo araña para los diversos eventos internos y externos.
 - Pendones de fachada.



Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a long horizontal signature below it, and several smaller initials and signatures at the bottom right.